

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 125

Fecha Estado: 05/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620170018700	Divisorios	GERARDO RODRIGO ROLDAN VELEZ	RAFAEL IGNACIO ROLDAN RUIZ	Auto requiere INCORPORA REQUIE PARTE DEMANDANTE.	04/09/2023		
05001400301620190009400	Otros	MARIA PATRICIA LIEVANO ECHEVERRI	COOFINEP	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIO A FIJAR HONORARIOS DEFINITIVOS.	04/09/2023		
05001400301620190064000	Otros	MOVIAVAL SAS	MONICA VIVIANA RUIZ MARTINEZ	Auto pone en conocimiento DEJA SIN EFECTO DESISTIMIENTO TÁCITO.REQUIERE PARTE DEMANDANTE.ORDENA OFICIAR.	04/09/2023		
05001400301620190122000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS ADOLFO ZAPATA AREIZA	Auto pone en conocimiento INCORPORA SIN TRÁMITE.PONE EN CONOCIMIENTO.	04/09/2023		
05001400301620220013500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS LAS TORRES	ANA MARIA MARTINEZ LOPEZ	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	04/09/2023		
05001400301620220030500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	GERARDO DE JESUS QUIROZ	Auto pone en conocimiento INCORPORA.PONE EN CONOCIMIENTO.ACLARA.	04/09/2023		
05001400301620220037300	Verbal	MARIA ISBELIA VARGAS BENITEZ	PERSONA DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto requiere INCORPORA.ACCEDE A SOLICITUD.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	04/09/2023		
05001400301620220047200	Ejecutivo Singular	GLOBAL FINANZAS SAS	TRABAJAMOS MEDELLIN S.A.S..	Auto reconoce personería INCORPORA.RECONOCE PERSONERÍA.REQUIERE.	04/09/2023		
05001400301620220055300	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	OFELIA FLOREZ HERRERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion NO ACCEDE A FIJAR GASTOS.ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	04/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220063600	Verbal Sumario	JORGE MARIO CASTRO HERNANDEZ	FRANCISCO LUIS LOPERA MAYA	Sentencia de unica instancia DECLARA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LA OBLIGACIÓN DINERARIA.ORDENA CANCELACIÓN GRAVAMEN HIPOTECARIO.	04/09/2023		
05001400301620220077000	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	PEDRO NEL VARGAS BURITACA	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE.	04/09/2023		
05001400301620230010200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ANDRES FELIPE RESTREPO OROZCO	Auto requiere INCORPORA.NO HAY LUGAR A ACLARACIÓN.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	04/09/2023		
05001400301620230068100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	RICHARD AGUDELO CORREA	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIO A TERMINAR PROCESO.	04/09/2023		
05001400301620230097400	Ejecutivo Singular	RONELLY S.A.	MEDINORTE CUCUTA S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	04/09/2023		
05001400301620230103300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	CRG INSPECCIONES SAS	Auto requiere DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	04/09/2023		
05001400301620230106500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HECTOR URREA SILVA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.	04/09/2023		
05001400301620230106500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HECTOR URREA SILVA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/09/2023		
05001400301620230106800	Ejecutivo Singular	LATINMEDIA S.A.S.	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARCONSA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	04/09/2023		
05001400301620230106900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANIEL NUVITA CORONADO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.	04/09/2023		
05001400301620230106900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANIEL NUVITA CORONADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620230109100	Verbal Sumario	PORTADA INMOBILIARIA SAS	ANDRES FELIPE CARVAJAL CARDONA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DEMANDA.	04/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FREDY MONSALVE ZAPATA
SECRETARIO (A)